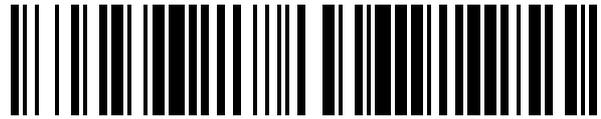


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 558**

21 Número de solicitud: 201600575

51 Int. Cl.:

A63C 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.08.2016

71 Solicitantes:

**RINCÓN BONET , Pedro Luis (100.0%)
Tortosa nº 15
08210 Barberaa del Valles (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

RINCÓN BONET , Pedro Luis

74 Agente/Representante:

PUIGDENGOLAS SANFELIU, Maria Merce

54 Título: **Protector aplicable a tablas de esquí y snowboard**

ES 1 163 558 U

DESCRIPCIÓN

Protector aplicable a tablas de esquí y snowboard.

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la invención es un protector aplicable a tablas de esquí y snowboard que presenta unas particulares constructivas orientadas a cubrir el canto de la tabla con el fin de proporcionar una protección tanto a dicho canto, como a aquellos elementos que
10 puedan contactar con el mismo, por ejemplo fundas de transporte, porta esquís u otros cualesquiera

Campo de aplicación de la invención

15 Esta invención es aplicable a tablas de esquí y snowboard.

Estado de la técnica

Las tablas de esquí y snowboard se fabrican con diferentes materiales en función de las prestaciones a obtener, siendo habitual que incorporen una lámina metálica que refuerza los cantos de la tabla, evitando se deterioren rápidamente por el rozamiento o los golpes.
20

El contorno de esta lámina metálica queda expuesto en el canto de las tablas, pudiendo mellarse en caso de impacto durante el transporte y manipulación de la tabla; siendo también frecuente que durante el transporte dicho canto metálico pueda dañar objetos de menor resistencia como por ejemplo las fundas o bolsas de transporte de las tablas, o la carrocería de un vehículo en caso de impacto fortuito durante la colocación o extracción de la tabla en el porta esquís.
25

El solicitante de la invención desconoce la existencia del mercado de antecedentes de protectores para tablas de esquí y snowboard que permitan resolver la problemática expuesta anteriormente.
30

Descripción de la invención

35 Para resolver la problemática expuesta se ha ideado el protector aplicable a tablas de esquí y snowboard objeto de esta invención que, siendo de una elevada sencillez constructiva, permite proporcionar una protección adecuada tanto al canto de las tablas de esquí y de snowboard como a aquellos elementos, por ejemplo fundas de transporte,
40 que puedan sufrir un deterioro por el rozamiento de dicho canto.

El protector en cuestión comprende un elemento anular que presenta dos porciones extremas, con una sección transversal de configuración general en "C", destinadas a abrazar los extremos anterior y posterior de la tabla de esquí o snowboard, y dos porciones longitudinales elásticas, también de sección general en "C", destinadas a cubrir los cantos laterales de la tabla, y que se encuentran fijadas por a las porciones extremas, cerrando el elemento anular.
45

Se ha previsto que el elemento anular presente una longitud adecuada para disponerse de forma ajustada sobre el perímetro de la tabla de esquí o snowboard, cubriéndolo lateralmente y proporcionándole la protección adecuada.
50

En esta invención se ha previsto que las porciones extremas del elemento anular puedan estar conformadas en un plástico semirrígido, para proporcionar una mayor protección a los extremos de la tabla que es la zona más expuesta a impactos, o en un material elástico con unas propiedades iguales o similares a las porciones longitudinales.

5

Teniendo en cuenta que las tablas de esquí snowboard presentan en los extremos un ancho mayor que en la zona central, se ha previsto una realización en la que el protector dispone en una zona intermedia de al menos una cinta de ajuste transversal de las dos porciones longitudinales a los laterales de la tabla.

10

De este modo, y teniendo en cuenta que en la posición de uso las dos porciones longitudinales del protector quedarán sometidas a una cierta tensión, se consigue que dichas porciones longitudinales se mantengan acopladas sobre los laterales de la tabla.

15

En una realización de la invención la mencionada cinta de ajuste transversal esta fijada a una de las porciones longitudinales del protector y dispone de unos medios de cierre para regular su longitud.

Descripción de las figuras

20

Para complementar la descripción que se esta realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

- La figura 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del protector aplicable a tablas de esquí y de snowboard, según la invención, provisto en este caso de unas porciones extremas de plástico semirrígido.

30

- Las figuras 2 y 3 muestran respectivamente sendas secciones transversales, de una de las porciones extremas y de una de las porciones longitudinales del cuerpo anular del protector.

35

- La figura 4 muestra una vista en planta inferior del protector de la figura 1 colocado sobre el canto de una tabla de snowboard y provisto, en este caso, de una cinta de ajuste transversal.

40

- La figura 5 muestra una vista en perspectiva de una variante de realización del protector, en el que tanto las porciones extremas como las porciones longitudinales están conformadas en un material elástico de sección general en "C".

- La figura 6 muestra una sección transversal del cuerpo anular del protector de la figura 5.

45

Realización preferida de la invención

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 a 4, el protector aplicable a tablas de esquí y snowboard comprende un elemento anular (1a) que presenta dos porciones extremas (11a) conformadas en un plástico semirrígido y dos porciones longitudinales (12), elásticas, fijadas por sus extremos a las porciones extremas (11a) cerrando el elemento anular (1a).

50

Como se puede observar en las figuras 2 y 3 tanto las porciones extremas (11a) semirrígidas como las porciones longitudinales (12) elásticas presentan una sección transversal de configuración general "C", para abrazar el contorno de la tabla de esquí o snowboard.

5

En la figura 4 se ha representado el protector en una posición de uso, en la que las porciones extremas (11a) abrazan los extremos anterior y posterior de una tabla (T) de esquí o snowboard, mientras que las porciones longitudinales (12) cubren los cantos laterales de la tabla (T).

10

En la realización mostrada en dicha figura 4 el protector comprende una cinta de ajuste transversal (13) de las dos porciones longitudinales (11) a los cantos laterales de la tabla (T). Esta cinta de ajuste transversal (13) está fijada a una de las porciones longitudinales (11) del cuerpo anular para evitar su pérdida, y dispone de unos medios de cierre (14) ajustables.

15

En la variante de realización mostrada en las figuras 5 y 6 la totalidad del cuerpo anular (1b), es decir, tanto las porciones extremas (11b) como las porciones longitudinales (12) están conformadas en un material elástico de sección general en "C".

20

También se ha previsto que en esta realización el cuerpo anular (1b) pueda disponer de una cinta de ajuste transversal (13), análoga a la representada en la realización de la figura 4.

25

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Protector aplicable a tablas de esquí y snowboard; **caracterizado** porque comprende un elemento anular (1a, 1b) que presenta dos porciones extremas (11a, 11b) con una sección transversal de configuración general en "C", destinadas a abrazar los extremos anterior y posterior de una tabla (T) de esquí o snowboard, y dos porciones longitudinales (12) elásticas, también de sección general en "C", destinadas a cubrir los cantos laterales de la tabla (T) y que se encuentran fijadas por sus extremos a las porciones extremas (11a, 11b), cerrando el elemento anular (1a, 1b).
- 10 2. Protector, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las porciones extremas (11b) del elemento anular (1a) están conformadas en un plástico semirrígido.
- 15 3. Protector, según la reivindicación 1; **caracterizado** porque las porciones extremas (11b) del cuerpo anular (1b) están conformadas en un material elástico.
- 20 4. Protector, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores; **caracterizado** porque comprende al menos una cinta de ajuste transversal (13) de las dos porciones longitudinales (11) a los cantos laterales de la tabla (T).
5. Protector, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque la cinta de ajuste transversal (13) está fijada a una de las porciones longitudinales (11) del cuerpo anular y dispone de unos medios de cierre (14).

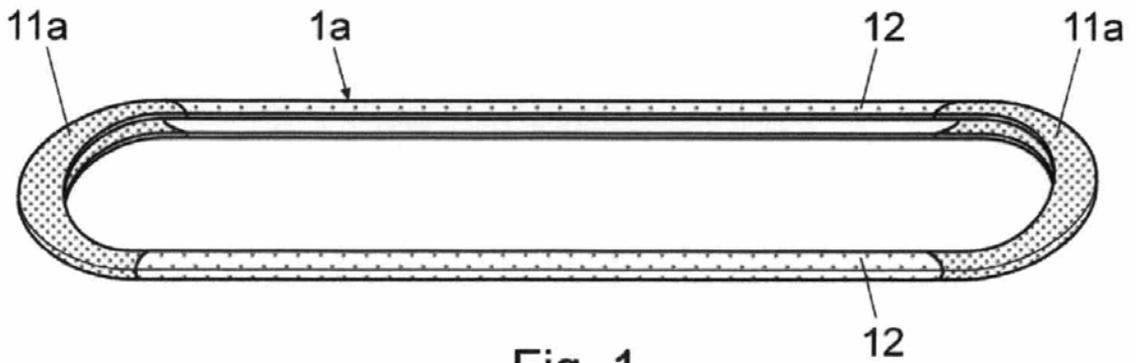


Fig. 1

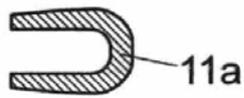


Fig. 2

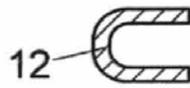


Fig. 3

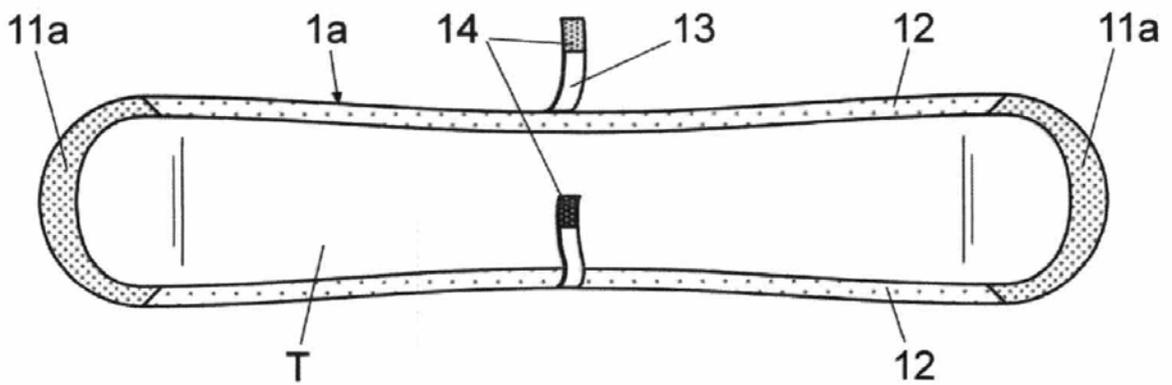


Fig. 4

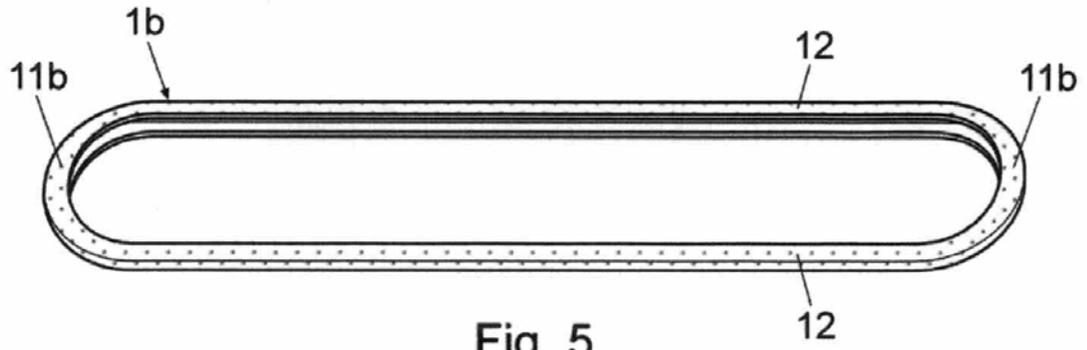


Fig. 5

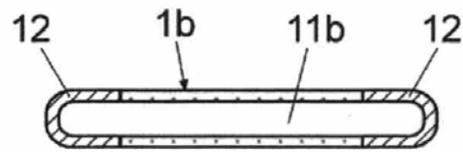


Fig. 6